

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### OFICINA DE EXTRANJEROS

**CVE-2011-1454** *Notificación de resolución de expediente sancionador 390020090000416 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» nº 12, de 14/01/1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan dictadas por esta Delegación del Gobierno conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional primera del Real Decreto 2393/04, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima del RD 2393/04, de 30 de diciembre, podrá interponerse el correspondiente Recurso en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, según previenen los artículos 114 a 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o bien, en el caso de resoluciones que agoten la vía administrativa Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 27 de enero de 2011.  
La jefa de la Oficina de Extranjeros,  
Lorena del Pozo Puente.

#### RELACIÓN EXPEDIENTES

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN
390020090000416			AHMETU ABA ALI NAFED, JADIYA	CAMARGO	20/02/2009
399920100003701	FATHI SWEDAN SWEDAN		BUZAID, AHMAD	SANTANDER	05/01/2011
390020100004884	M <sup>º</sup> DEL MAR FERNÁNDEZ ARCE		OVTCHINNIKOVA, ELENA	CAMARGO	03/12/2010
390020100006036	TEM 1216 SLU EN CONSTITUCIÓN	SANTANDER	ANDRIAMBATO, TOVOSON ROSANTALE	SANTANDER	30/12/2010

2011/1454

CVE-2011-1454